

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2022-00175-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	COOPHUMANA
Demandado	Ramiro Ceballos Ospina
Sustanciación	793

En atención a la solicitud antecedente, se autoriza el pago de los títulos judiciales; 418530000007241, 418530000007277, 418530000007294 a nombre de la parte demandada COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO - COOPHUMANA NIT 900.528.910.1, para ser reclamados en las sedes del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

